

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

20139 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 2 de septiembre de 1996, página 26820, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final, donde dice: «Madrid, 30 de agosto de 1996.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.», debe decir: «Madrid, 30 de agosto de 1996.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal accidental, Isabel Goicoechea Aranguren.»

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20140 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Benifaió (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de 3 de junio de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.746, de 13 de mayo de 1996, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabo de la Policía Local, por el procedimiento de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dichas plazas pertenecen a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadradas en la Escala Básica, categoría de Cabo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Benifaió, 2 de julio de 1996.—El Alcalde, Vicente Fort Torregrosa.

20141 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1996, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal funcionario.*

El Pleno Provincial de la Diputación de Salamanca, en sesión ordinaria del día 27 de junio de 1996, aprobó las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión,

en propiedad, de las siguientes plazas de personal funcionario incluidas en la oferta pública de empleo para 1996:

Una plaza de Asistente Social. Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

Una plaza de Asistente Técnico Sanitario. Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

Dos plazas de Administrativo. Escala Administración General, subescala Administrativos.

Una plaza de Delineante. Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo. Escala Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar.

Una plaza de Auxiliar de Enfermería. Escala Administración Especial, subescala Técnico Auxiliar, clase Auxiliar.

Las bases que han de regir estos procesos de selección han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincial de Salamanca», anexo al «Boletín Oficial» número 82, de fecha 12 de julio de 1996.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo citado se presentarán en la forma prevista en la base cuarta de las bases precitadas, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se acompañarán de resguardo justificado de haber abonado los derechos de examen, fotocopia compulsada de la titulación exigida para el acceso a la plaza a la que se opta y fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

Salamanca, 17 de julio de 1996.—El Presidente, Alfonso Fernández Mañueco.

20142 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Guadalupe (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Contable.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 161, de 15 de julio de 1996, aparecen publicadas las bases generales por las que habrá de regirse la convocatoria de una plaza, correspondiente a la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1996, que seguidamente se detalla:

Laboral fijo, Contable, retribuciones asimiladas al grupo C de Administración Contable de este Ayuntamiento. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición. Titulación Bachiller Superior o equivalente.

De conformidad con la base tercera de las aprobadas, las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guadalupe, Cáceres, y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a catorce horas, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, computados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen, que están fijados en la cantidad de 8.000 pesetas, serán satisfechos